Asunción, 27 de setiembre de 2019.

Señores
PROVEEDOR
Presente

Me dirijo a usted(es), con el objeto de remitirle(s) la Comunicación Suplementaria Nº 02 en la cual se transcribe el Addendum N° 02, en el marco Contratación Directa N° 15/19 con ID N° 369760, que corresponde a la "ADQUISICIÓN DE DESHUMIFICADOR PARA LA CONADERNA", el mismo pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

ADDENDUM Nº 02

La Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el artículo 22º de la Ley 2051/03 y el artículo 40 del Decreto Nº 21909 que reglamenta la Ley 2051/03, en el marco de la Contratación Directa N° 15/19 con ID N° 369760, que corresponde a la "ADQUISICIÓN DE DESHUMIFICADOR PARA LA CONADERNA", procede a introducir las siguientes modificaciones:

Prorroga de Apertura, la actualización de los datos de entrega y apertura de sobres se encuentran actualizados en el SICP.

***El presente documento pasa a formar parte del pliego de bases y condiciones*.**

Lic. Carlos Duarte
Director
Unidad Operativa de Contratacion
CONADERNA